

Ibagué, 27 de agosto de 2024

Comunicado de prensa 1802

Alcaldía brindará beneficios tributarios a quienes generen nuevos empleos en Ibagué

El proyecto de acuerdo que será presentado ante el Concejo Municipal también contempla alivios para el desarrollo de grandes establecimientos comerciales.

Empresarios que generen nuevos puestos de trabajo e inviertan en el desarrollo de proyectos comerciales en Ibagué, como grandes superficies, serán beneficiados con exenciones en el pago de los impuestos de Industria y Comercio, y Predial, respectivamente.

Ángel María Gómez, secretario de Hacienda Municipal, explicó que en el caso del impuesto de Industria y Comercio podrán beneficiarse constructores y empresarios que desarrollen locales comerciales. Las exenciones serían hasta por 10 años e irán disminuyendo con el tiempo.

“Arranca con los que generen de 2 a 9 empleos y termina con los que generen más de 100 empleos. Allí tendrían unos beneficios escalonados por años. Para los primeros años se establece una exoneración hasta del 100% y va disminuyendo, para terminar los últimos años con el 50% de Industria y Comercio”, aseguró el funcionario.

Es de resaltar que empresas que estén operando y generen nuevos empleos, de la misma manera podrán acceder a estos incentivos tributarios referidos al impuesto de Industria y Comercio.

De otra parte, los empresarios que desarrollen establecimientos de gran formato, como centros comerciales y tiendas, también podrán recibir beneficios en el pago del impuesto Predial. En este caso, el área en metros cuadrados de cada proyecto determinará el valor de las exenciones.

“Quienes construyan o hagan intervenciones de más de 2.000 metros cuadrados y hasta 8.000 metros cuadrados, tendrían un descuento del impuesto predial que arranca con el 80% y terminaría en los últimos años con el 60% de exoneración”, añadió el Secretario.

El proyecto de acuerdo, que ha sido estructurado en conjunto entre las Secretarías de Hacienda y Desarrollo Económico, será presentado durante las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal.

El objetivo, señaló el Secretario de Hacienda, es atraer a la ciudad nuevas inversiones, como ocurrió luego de 2009, cuando se instalaron en Ibagué grandes centros comerciales en la calle 60 y algunas industrias en la vía a Buenos Aires.